



El Ayuntamiento aprueba el tercer expediente de modificación del presupuesto de 2025 de la Gerencia de Urbanismo

- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a este ajuste del presupuesto por importe de 5,8 millones de euros que se destinarán a complementar la financiación de determinados proyectos y a dotar de financiación actuaciones no previstas

Málaga, 29 de octubre de 2025.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el tercer expediente de modificación del presupuesto de 2025 de la Gerencia de Urbanismo, por importe de 5.863.806,43 euros procedentes de créditos de actuaciones finalizadas (3.009.009,44 euros) de sobrantes de las transferencias de capital que realiza Urbanismo a Vivienda (363.710,85 euros), así como del desistimiento de ciertas inversiones incluidas en los presupuestos de 2020, 2022 y 2023 y que suman 2.491.086,14 euros.

1/2

Respecto a esto último, se desiste de la consignación presupuestaria prevista en el presupuesto de 2020 para la prisión provincial, ya que finalmente se prevé la concesión demanial de este equipamiento y su rehabilitación por parte de la entidad que resulte adjudicataria de dicha concesión; y de los 200.000 euros que recogía el presupuesto de 2022 para determinados arreglos del paseo marítimo de El Palo, ya que existe un proyecto de remodelación integral de este espacio, que se llevará a cabo tras el proceso de aportaciones previsto por parte de los vecinos de la zona.

También se destinará a otros proyectos la financiación contemplada inicialmente para la ejecución del proyecto centrado en dotar de un carril para peatones y ciclistas en el entorno del parque Litoral (934.784,83 euros consignados en el presupuesto del 2022); la de la obra de obra de mejora paisajística de la entrada a la ciudad (300.000 euros consignados en el presupuesto de 2020); la del proyecto para la integración de la muralla medieval en el Ayuntamiento (30.000 euros incluidos en el ejercicio de 2023); la del proyecto de mejora de la accesibilidad peatonal entre los paseos marítimos Antonio Machado y Antonio Banderas (50.000 euros provistos en el ejercicio de 2020); y el de las obras de accesibilidad en el centro de adultos de Nueva Málaga (42.500 euros consignados también en 2020), tras constatarse que su ejecución es inviable de acuerdo



a criterios técnicos.

Tercera modificación presupuestaria de la GMU

Así, a través de este ajuste presupuestario que permite liberar 5.863.806,43 euros, se complementará la financiación de obras como las del Centro Ciudadano en Parque Litoral (450.000 euros), el proyecto de conexión A-404 a el Campamento Benítez (32.544 euros) o el proyecto de protección frente a la socavación en el río Guadalhorce (780.117,19 euros).

Por otra parte, se incluyen partidas destinadas, por un lado, a las certificaciones de las obras de Carretería y de la rehabilitación de las cocheras de la EMT para convertirse en la sede del distrito Este; y por otro, a actuaciones que inicialmente iban a ser financiadas con presupuesto procedente de la venta de suelo, como son los proyectos de eliminación del cableado del centro del distrito Churriana (144.090 euros), el proyecto de renovación de la plaza Victoria Mérida y Piret (532.435,16 euros) o el proyecto de semipeatonalización de la avenida Manuel Torres (748.180,08 euros), entre otras.

De igual forma, se incluyen 107.486,21 euros que se transfieren al Instituto Municipal de la Vivienda en concepto de subvención para los 91 alojamientos para personas mayores previstos en los bajos de los bloques de Soliva Este.

Además, se destinan 83.825,13 euros al proyecto de reparación de los sistemas de bombeo de la biblioteca Manuel Altolaguirre, y 32.740,11 euros a la obra para subsanar deficiencias de las instalaciones de videovigilancia de los parques empresariales de Azucarera, Santa Bárbara y Guadalhorce.

2/2

Por último, se dota de presupuesto proyectos como el de la Cuatro Esquinas y calle Mar con 538.003,71 euros; el de la mejora del carril Cortijo Vallejo con 214.212,80 euros; y el del escenario del Parque del Norte con 88.050,57 euros, cuya consignación está prevista completar en 2026.

Por otra parte, en el expediente de modificación de créditos también se propone reagrupar en un único proyecto de 2025 saldos, por importe de 41.271 euros, destinados a expropiaciones existentes en proyectos antiguos que por escasa cuantía no resultan operativos.